



Todos los datos consignados en el presente formulario revisten el carácter de **Declaración Jurada**.

Declaración Jurada Cónyuge Supérstite con Diferencia Domiciliaria

Atento a que **no existe coincidencia de domicilio** entre su Documento de Identidad y la Partida de Defunción de la persona fallecida, es necesario que responda las siguientes preguntas en carácter de **DECLARACION JURADA**, a fin de gestionar el beneficio de Pensión por Cónyuge:

Datos del QUIÉN SOLICITA:

Nombre:		Tipo y Nro. de Documento:	
Domicilio Real:	Calle:		
	Número:	Piso, Depto.:	
Email*:			

*Las notificaciones por medios electrónicos son plenamente válidas. Resolución General SFE 001/23.

Datos de la PERSONA FALLECIDA:

Nombre	
--------	--

Cuestionario:

1- Por favor informe:	A-TODOS los domicilios compartidos con su cónyuge B- Los períodos en los cuales habitaron cada una de esas viviendas C- Quién era titular de las mismas
2- Indique si poseían una o más propiedades	



Todos los datos consignados en el presente formulario revisten el carácter de **Declaración Jurada**.

3- ¿Cuáles son los motivos por los cuales no coincide el domicilio de su Documento con el de la Partida de Defunción?

4- ¿Cuáles son las causas por las cuales omitieron regularizar o solucionar las diferencias domiciliarias?

5- En caso de obedecer la diferencia domiciliaria a circunstancias laborales o de salud, exprese las mismas. Incorpore todas las pruebas correspondientes, o manifieste expresamente que no las posee.

6- ¿Durante el Matrimonio Usted trabajó? ¿Dónde? ¿Actualmente continúa trabajando?

7- ¿A nombre de quién estaban los servicios prestados a la vivienda?



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Caja de Jubilaciones y Pensiones



FR - 34

Todos los datos consignados en el presente formulario revisten el carácter de **Declaración Jurada**.

8- En caso de haber fallecido por una enfermedad preexistente, ¿Cuál fue dicha enfermedad? Si la persona fallecida estuvo internada ¿Usted fue acompañante? ¿Posee pruebas documentales que lo acrediten? (si posee pruebas debe presentarlas, de lo contrario aclare expresamente que no las tiene).

9- ¿Desea hacer alguna otra aclaración o agregar otra circunstancia? ¿Posee más pruebas?

Tipo y N° de documento

Firma

Aclaración de firma

*Firma y Sello del Autoridad Certificante

(*) Certificación de firmas y copias: deben realizarse únicamente ante escribanía pública, autoridad judicial, persona autorizada o ante este organismo.